



# Gobierno del Estado de Morelos

## Consejería Jurídica

**DECRETO NÚMERO QUINIENTOS SESENTA Y SIETE.- POR EL QUE SE CONCEDE LA DISTINCIÓN DE HISTÓRICO AL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.**

Fecha de Aprobación	2010/07/13
Fecha de Promulgación	2010/08/03
Fecha de Publicación	2010/08/04
Vigencia	2010/07/14
Expidió	LI Legislatura
Periódico Oficial	4824 "Tierra y Libertad"

MTRO. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A SUS HABITANTES SABED:

Que el Congreso del Estado se ha servido enviarme para su promulgación lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y,

I.- DEL PROCESO LEGISLATIVO

a) En sesión celebrada el 3 de junio de 2010, la diputada JESSICA GUADALUPE ORTEGA DE LA CRUZ, en representación del Grupo Parlamentario de Convergencia, presento al pleno del Congreso, la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE LA DISTINCIÓN DE HISTÓRICO AL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.

b) En la misma sesión, el Presidente de la Mesa Directiva turnó a la Comisión Especial de Colaboración a los Festejos del Bicentenario de la Independencia de nuestro País y Centenario de la Revolución Mexicana dicha iniciativa para ser dictaminada.

II.- MATERIA DE LA INICIATIVA

La iniciativa de decreto en estudio propone que el Pleno del Congreso CONCEDA LA DISTINCIÓN DE HISTÓRICO AL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, en el marco de los eventos que se están realizando en todo el país, y en conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

Así exponen los iniciadores:

En el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, resulta hoy mucho más trascendente recordar y conmemorar diversas fechas históricas así como los lugares que fueron culminantes y especiales, por la significación de su huella que dejaron en la memoria histórica de nuestro país y en nuestro Estado.

Consideran necesario recordar los hechos y acontecimientos históricos, y reconocer los lugares que fueron trascendentes y que forman parte de nuestra entidad, de nuestras raíces como mexicanos y aún más como morelenses.

Consideran necesario y oportuno conceder la Distinción de Heroico al Municipio de Ayala, Morelos, por lo siguiente:

El sendero de nuestra Revolución por cuyos principios combatieron los hombres del campo y de la ciudad, no fue un camino fácil; de la lucha armada debimos pasar abierta y comprometidamente a la formación de las instituciones, a darles vigencia y a consolidarlas para constituirnos y organizarnos, de una manera auténtica y efectiva como nación.

El camino histórico de nuestra Revolución, está constituida por la suma de hechos y acciones por los que pelearon nuestros campesinos y trabajadores para aplicar un sistema constitucional que garantice libertad, justicia, paz social y estabilidad política a través de nuestro actual régimen democrático.

Entre 1909 y 1910, se sabe que a Villa de Ayala, llegó el profesor Pablo Torres Burgos con su inseparable amigo Jesús Barrera, para invitar algunos del pueblo y a los trabajadores de la hacienda Chinameca a un posible levantamiento armado, a raíz del reciente fraude electoral; fraude que se había cometido en 1909 en la contienda a gobernador del Estado de Morelos, entre el ingeniero Patricio Leyva, candidato del pueblo y Pablo Escandón, dueño de Atlihuayan y candidato de Porfirio Díaz. De entre aquellos invitados y trabajadores de la hacienda se sabe fueron: Ignacio Maya, Felipe Neri, José Palma Sánchez, Santiago Barreto Sánchez, Daniel Medrano Figueroa, Rosendo y Francisco Morales Muñoz, Ignacio Palacios, Pedro Ibarra, Mariano Flores, Longino Rosas y otros que por el tiempo, algunos del pueblo han olvidado sus nombres. Por los ancianos de Rancho Nuevo, se sabe, fueron cerca de 150 hombres que salieron a la bola, uniéndose a los primeros alzados que venían de Villa de Ayala, encabezados por el general Pablo Torres Burgos en la madrugada del día 12 de marzo de 1911.

Finalmente, a efecto de que este Honorable Congreso otorgue la Distinción de Heroico al Municipio de Ayala, Morelos, la Comisión Especial de Colaboración para los Festejos del Bicentenario de la Independencia de Nuestro País y Centenario de la Revolución Mexicana realizó el dictamen en base a la siguiente valoración.

### III.- VALORACIÓN DE LA INICIATIVA

La Comisión dictaminadora considera que si existen los elementos y argumentos suficientes y necesarios para que se le otorgue la DISTINCIÓN DE HISTÓRICO

AL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS; lugar que tuvo un proceso significativo en el devenir del tiempo y que es orgullo de los morelenses.

La Historia del Municipio de Ayala, Morelos se forjó a través de hechos donde sus habitantes con su esfuerzo, amor, esperanza y dedicación y con el paso de los años de generación en generación definieron el rostro de este Municipio.

En el territorio de Ayala, la presencia humana data de cientos de años; es en este suelo donde se establecieron dos pueblos prehispánicos, el de Anenecuilco, así refiere la matrícula de tributos del Códice Mendocino.

El otro es Olintepepec, que hoy todavía se pueden observar los vestigios de una construcción tlahuica; pueblo que durante la colonia en 1603 desaparece, y a sus habitantes se les ordena concentrarse en Cuautla, pero la mayoría se trasladan a Anenecuilco.

Durante la Colonia el territorio del municipio de Ayala históricamente estaba formado y limitado por las haciendas de San Francisco Mapaxtlán, San Juan Cuahuixtla, El Hospital, Santiago Tenextepango.

Sin duda es conocimiento de todos que en este periodo existieron los conflictos entre la gente y los dueños de las haciendas que se escenificaron constantemente hasta el término de la revolución.

En 1746 le fue asignado su Fundo Legal al pueblo de Anenecuilco.

En 1810 el Teniente de la Acordada Francisco Ayala es el Concejil de esta comunidad que es ya reconocida como congregación; impartió justicia atendiendo conflictos de tierras que los hacendados fueron poco a poco usurpando a los indígenas, la imparcial justicia aplicada por Don Francisco pronto alimento desconfianza entre los hacendados.

Fue duramente observado, en el mes de mayo de 1811 los realistas abatieron al Insurgente Francisco Toledano, al esculcarle sus ropas se le encontraron unos mensajes dirigidos al Gral. José Ma. Morelos y Pavón de parte del Brigadier Ignacio Ayala. En esa ocasión, el motivo fue encontrado para de una vez matar a Francisco Ayala, confundíendosele con el nombre de Ignacio, una fuerza emanada desde la Hacienda de San Gabriel rodearon la casa del Concejil, mientras le prendían fuego a su morada éstos tiraron a diestra y siniestra, hiriendo de muerte a Justa Zapata, esposa de Francisco, quien tenía en brazos a su pequeño hijo José Mónico. Don Francisco como valiente hombre de armas responde la agresión resultando herido. Los vecinos sabiendo a quien atacaban, salieron en apoyo del hombre por el que alcanzaron respeto y dignidad. El ataque a los realistas se dio a dos fuegos: por fuera y del interior de la casa de los Ayala Zapata. Los realistas quienes eran amagados por dos flancos se vieron obligados a huir en busca de refuerzos a Cuautla de Amilpas.

Aprovechando la ausencia de las fuerzas reales, Ayala con sus dos hijos José Francisco y José Rafael y un grupo leal de seguidores se dirigieron al pueblo de San Miguel Anenecuilco, acuartelándose en la sagrada y antigua construcción de la Iglesia San Miguel.

Los españoles volvieron con más furia y refuerzos. Arremetieron contra Francisco Ayala y sus hijos auxiliados por valientes seguidores mapaxtecos, respondieron con pocas armas, pero con muy buena puntería, que parapetados y en mejor posición pronto a diezmaron hasta obligar a los sobrevivientes realistas abandonar la fortaleza. Este pequeño ejército antirrealista al ver el campo despejado salió con

otros de Anenecuilco que se les unieron, todos decididos a sumarse con los soldados insurgentes del Gral. Morelos.

Por confundir a Francisco con Ignacio, sus hijos y amigos que le apoyaron, se convierten en los primeros insurgentes de los pueblos de San José Mapaxtlán y San Miguel Anenecuilco; encabezados por el Teniente de la Acordada se unen al Ejército Insurgente, y el propio Don Francisco se presenta ante Morelos en la plaza de Chiautla, Puebla, y junto con él participó en la Toma de Izúcar.

El Generalísimo Morelos, al ver el valor, la entrega, la disciplina y el arrojo de Francisco Ayala, le asciende a Coronel. Meses después, en Cuautla le toca resistir el Sitio por 72 días y el 2 de mayo de 1812 es escogido por Morelos para romper el Sitio con 300 hombres de caballería de Huetamo y con cerca de 1500 indios de los pueblos contiguos, saliendo a la vanguardia del Ejército Insurgente, ocupando un sitio de honor al lado de Hermenegildo Galeana.

Los padecimientos del histórico Sitio minaron su físico, enfermándose lo que le impidió dar prisa a su salida. El Capitán realista José Gabriel de Armijo, lo persiguió hasta sitiarlo el 6 de junio de 1812 en la Hacienda de Temilpa. Enfermo son sólo 30 hombres y sus dos hijos, aún tuvo valor para hacer una heroica resistencia; el realista, hizo prender fuego a la finca y que abrasados por las llamas muere el fundidor Rendón, igual desgracia corre su hijo José Francisco, muriendo además once de sus aguerridos insurgentes.

Diezmados los Insurgentes, los realistas les toman prisioneros, a los que fueron victimando en diferentes lugares: en el Río de Tlaltzapán a uno de ellos, a otro en la entrada de la Villa; a José Rafael, su otro hijo, le victimaron en la Plaza Central de Tlaltzapán, colgando su cadáver en un mezquite del lugar; a Don Francisco, le fusilan en el Barrio de San Juan de Yauteppec, colgando su cadáver en la entrada sur del citado Distrito.

Históricamente se le otorga 1834 la categoría de pueblo y el 13 de mayo 1868 por decreto no. 37 el Congreso del Estado de México crea la municipalidad dando al pueblo de San José de Mapaxtlán, el nombre de Villa de Ayala en honor de Francisco Ayala el Insurgente.

La Historia indica que el Municipio de Ayala, Morelos tuvo gran participación en la Época de la Reforma con José Zapata y José Salazar quienes lucharon contra el Imperio de Maximiliano para restablecer la República de Benito Juárez.

Así también cuando en el Plan de la Noria, Porfirio Díaz pasa por Anenecuilco y obtiene el apoyo del pueblo y promete resolver el problema agrario.

Por otra parte el hecho Histórico más sobresaliente de este municipio es cuando en su suelo nace el 8 de agosto de 1879 el niño que después de convertirse en hombre, se convierte en mártir y apóstol del agrarismo.

El 12 de Septiembre de 1909 en Anenecuilco nombran CALPULELQUE a Emiliano Zapata, y la primera encomienda del pueblo de Anenecuilco al CALPULELQUE Emiliano Zapata es recuperar las tierras que habían sido arrebatadas por los hacendados; reunió a la gente en los patios de la iglesia y, con voz firme les dijo ¡todos los campesinos que tengan un arma a la mano deben de presentarse, hemos decidido reclamar la tierra por la fuerza de las armas!, se presentaron ochenta personas; así surgió el primer ejército al mando de Emiliano Zapata.

Ayala se convierte en la cuna de la Revolución el sábado 11 de marzo de 1911, al ser el inicio formal de la Revolución en Morelos, con el hecho de que el general en

Jefe del Ejército Revolucionario del Sur Pablo Torres Burgos, leyó para todos los asistentes El Plan de San Luis Potosí, para después dar el discurso explicatorio del levantamiento, el cual se convirtió en una arenga que motivo no sólo a los ya “alzados”, sino a varios asistentes que al final fueron por un arma y se unieron al grupo de rebeldes.

El Plan de Ayala es un documento que da sustento a la lucha de Emiliano Zapata y aunque no fue firmado dentro de territorio Morelense, se nombro así, por ser los hombres de Ayala los iniciadores del movimiento armado e integrantes del ejército Libertador del Sur.

Un hecho más que histórico, es trágico, fue la muerte del General Emiliano Zapata el 10 de abril de 1919 en Chinameca, pero aún con su ausencia los Ayalenses y los Morelenses lo recuerdan como el Apóstol de Agrarismo.

El primer mandato del Gobernador del Estado del Dr. José G. Parres es para crear el primer ejido en nenecuilco, Morelos, lugar donde nació el General Emiliano Zapata.

Por lo anteriormente expuesto, esta Soberanía ha tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO NÚMERO QUINIENTOS SESENTA Y SIETE.  
POR EL QUE SE CONCEDE LA DISTINCIÓN DE HISTÓRICO  
AL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS**

**ÚNICO.-** Se concede la distinción de Histórico al Municipio de Ayala, Morelos como reconocimiento a su significativo valor que en el devenir del tiempo y de la Historia ha obtenido y por su valiosa consolidación en los Hechos de la Revolución Mexicana.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “TIERRA Y LIBERTAD”, órgano de difusión oficial del gobierno del Estado de Morelos.

Recinto Legislativo a los trece días del mes de julio de dos mil diez.

**Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Los CC. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Dip. Othón Sánchez Vela. Presidente. Dip. Rabindranath Salazar Solorio. Vicepresidente. Dip. Rufo Antonio Villegas Higareda. Secretario. Dip. Karen Villegas Montoya. Secretaria. Rúbricas.**

Por tanto mando se imprima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, a los tres días del mes de agosto de dos mil diez.

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**  
**MTRO. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**  
**DR. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ**  
**RÚBRICAS.**